

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero

Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero

Band: 40 (2013)

Heft: 4

Rubrik: Noticias del Palacio federal

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 14.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

El voto electrónico va por buen camino

En el futuro, todos los electores suizos residentes en el extranjero podrán votar electrónicamente, incluso los residentes en un país fuera de la UE o de un Estado denominado Wassenaar. El Consejo Federal decide suprimir las limitaciones existentes hasta ahora, como puede leerse en su tercer informe sobre el llamado *Vote électronique*, aprobado a mediados de junio.

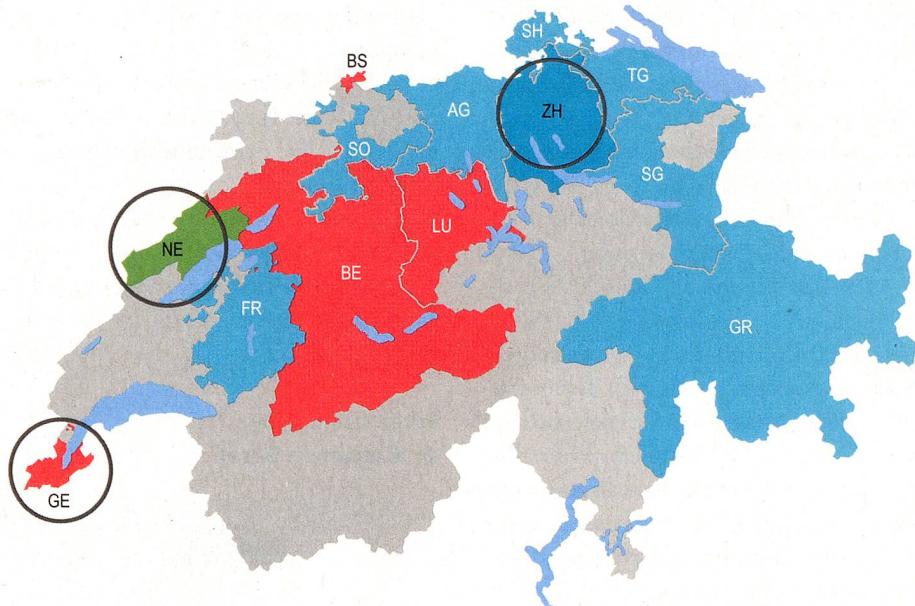
En las pruebas realizadas hasta ahora con el *Vote électronique*, se aceptaba a los suizos residentes en un país de la UE o en un Estado que hubiera suscrito el denominado Acuerdo de Wassenaar, lo que posibilitaba la transmisión codificada de datos electrónicos. El 90% de los suizos en el extranjero cumple estos requisitos, pero el otro 10% de los electores suizos en el extranjero no tenía acceso al *Vote électronique*, por más que el cantón en cuyo censo electoral están inscritos ofreciera esta posibilidad.

Ahora, el Consejo Federal ha sopesado las ventajas y los inconvenientes y ha llegado a la conclusión de que, a partir del 1 de enero de 2014, se renunciará a la cláusula Wassenaar. Los electores residentes en un Estado que no permite el uso de tecnologías de codificación serán informados sobre las posibles consecuencias del voto por Internet. Los cantones informarán a los electores en el extranjero y les llamarán la atención sobre la problemática y las posibles consecuencias (por ejemplo en una circular informativa de la documentación electoral y/o en la página web). Los afectados tienen que decidir por ellos mismos si quieren votar electrónicamente o no.

La limitación para los Estados Wassenaar fue criticada una y otra vez sobre todo por los propios electores suizos en el extranjero y por la OSE, pues, sobre todos en estos Estados que no han firmado el Acuerdo, los envíos postales no suele funcionar bien, lo que en los hechos imposibilitaba el voto a los electores suizos afectados.

La segunda fase de pruebas también resultó positiva

El Consejo Federal considera la segunda fase de pruebas del proyecto, realizada entre 2006 y 2012, tan positiva como la pri-



Los tres sistemas de voto electrónico y los cantones participantes en el proyecto

mera. El *Vote électronique* se ha establecido como tercer canal electoral complementario y goza de una amplia aceptación entre los electores. En la última fase de prueba, el voto electrónico se amplió a más cantones y los suizos en el extranjero fueron incluidos en ella como grupo meta prioritario.

Los sistemas desarrollados a principios del año 2000 por los cantones de Zúrich, Neuchâtel y Ginebra están, desde 2009, a disposición de otros cantones, gracias a acuerdos intercantonales. Berna, Lucerna y Basilea-Ciudad optaron por el sistema de Ginebra. Friburgo, Soleura, Schaffhausen, San Gall, Los Grisones, Argovia y Turgovia aplican una copia del sistema de Zúrich. Uri, Obwalden y el Valais quieren realizar pruebas a partir de 2013. Estos tres cantones se han decantado por el sistema de Ginebra. El cantón de Vaud ha elaborado una base jurídica a tal efecto y quiere realizar las primeras pruebas a partir de 2014. También Zúrich tiene previsto retomar las pruebas con el voto electrónico a partir de 2014. Así pues, una clara mayoría de 18 cantones ha decidido introducir el voto electrónico. La pregunta ya no es si podrán votar por Internet los electores suizos, sino cuándo.

En la fase de prueba realizada entre 2006 y 2012, los cantones se concentraron en primer lugar en los electores suizos del extranjero. Con la incorporación de electores suizos en otros cantones se hicieron experiencias muy valiosas con un grupo meta relativamente pequeño, que a la luz de los frecuentes problemas con el voto por

correo se beneficia especialmente del voto electrónico. Algunos cantones incluyeron asimismo en sus pruebas a parte de sus electores residentes en Suiza.

En cada elección, una media de unos 150.000 electores podían beneficiarse del canal electoral electrónico y hasta el 60% de los electores hicieron uso del mismo. Esta elevada participación electoral a través de Internet demuestra que el nuevo canal, sobre todo entre nuestros compatriotas en el extranjero, satisface una auténtica necesidad y goza de una gran confianza. Esto no se puede dar por descontado, ya que tras la introducción del voto postal en 1992, hubo que esperar varios años hasta que este canal alcanzara una aceptación comparable a la del electrónico hoy en día.

Futuro cambio de rumbo

Con el tercer informe sobre el *Vote électronique*, el Consejo Federal sienta las bases para un cambio de rumbo y para seguir desarrollando el proyecto en el marco de su estrategia de E-Government, es decir la ampliación del voto electrónico a todos los electores, también en Suiza. La probada eficacia del proceso escalonado, bajo el lema «Antes seguridad que velocidad» se mantendrá. Los cantones sólo podrán aumentar la cifra de electores residentes en Suiza para las pruebas una vez que se hayan aplicado de nuevas normativas de seguridad más estrictas.

El núcleo de las novedades es la introducción de la llamada verificabilidad, con la que

se puede comprobar si el voto se dio según las intenciones del votante y si su clasificación y su recuento discurrieron como debían. Así se pueden detectar manipulaciones sistemáticas con una probabilidad suficientemente elevada y a tiempo, esto es, antes de la publicación de los resultados de los comicios y garantizando el secreto de voto.

Al mismo tiempo, el Consejo Federal también quiere adaptar las bases jurídicas para la realización de las pruebas con el *Vote électronique* y revisar las disposiciones en el reglamento sobre los derechos políticos. Además, la Cancillería Federal ha aprobado un reglamento con disposiciones técnicas de ejecución. En base al nuevo fundamento jurídico, los sistemas aplicados serán auditados de ahora en adelante por un ente externo acreditado por la Confederación.

El tercer informe del Consejo Federal sobre el *Vote électronique* puede consultarse en la página web de la Cancillería Federal y se publicó a mediados de julio en el Boletín Federal:

www.bk.admin.ch > Politische Rechte > Vote électronique > Berichte und Studien

Encontrará información sobre el Acuerdo de Wassenaar en www.wassenaar.org

Cambios en la dirección consular

Jean-François Lichtenstern – de Berna a Los Ángeles



En los últimos años he sido el portavoz de los suizos en el extranjero. Los rayos de sol que caldearon los congresos de Burdeos y

Lugano me sirven hoy para ilustrar la calidez de la Quinta Suiza que también caldea el anteproyecto de la Ley para los Suizos en el Extranjero, en cuya elaboración participé. Hoy me despido de nuestros compatriotas en el extranjero, a los que tuve la oportunidad de servir con entusiasmo, y que constituyen la vanguardia de la presencia suiza en el extranjero. ¡Muchas gracias a todos!

Peter Zimmerli – de Singapur a Berna



A finales de julio asumí la sucesión de Jean-François Lichtenstern como delegado de las relaciones con los suizos en el extranjero. Tengo 56 años y me crié en el cantón de Argovia. Desde 1985 en el DFAE, además de trabajar en la sección de temas económicos de la central, he colaborado en Brasil, la República Democrática del Congo, Alemania, Italia y Singapur. Con gran entusiasmo me dispongo ahora a tener la oportunidad de servir de puente entre ustedes y la Confederación. Junto con mi equipo continuaré y desarrollaré el excelente trabajo de mi antecesor y mantendré una estrecha colaboración con ustedes.

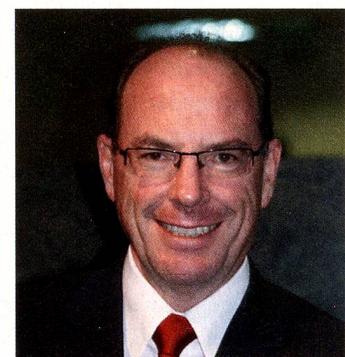
Andreas Maager – de Berna a Atlanta

Tras 25 años en el extranjero al servicio del DFAE, regresé a Berna en 2009 para asumir la dirección de la Sección de Protección Consular. Un año después empecé a colaborar en la creación de una Dirección Consular, que en mayo de 2011 inició oficialmente sus servicios. La Dirección del Departamento me encargó la gestión del Centro de Atención al Ciudadano, con la Sección de Protección Consular, el Servicio a los Ciudadanos y el apoyo a las representaciones, la



Helpline y el Servicio de Emigración de Suiza. En septiembre mi recorrido profesional proseguirá en mi nuevo destino, Atlanta/EE.UU., donde dirigiré el Consulado General Suizo.

Bruno Ryff – de Los Ángeles a Berna



Tras varios destinos en Europa, Asia, Norteamérica y Sudamérica, asumiré una nueva función en mi ciudad natal, en la que podrá aprovechar de mi extensa experiencia en el extranjero. Trabajare con un equipo experimentado y me dispongo con entusiasmo a ofrecer a mis compatriotas residentes en el extranjero servicios y asistencia completos, eficientes y, en la medida de lo posible, a medida de sus necesidades individuales.

Observaciones

Comuníquese a su embajada o consulado general su dirección de correo electrónico, su número de teléfono celular y/o cualquier cambio eventual.

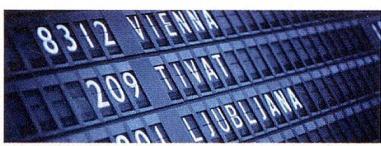
Inscríbase en www.swissabroad.ch para no perderse los comunicados (Panorama Suizo, boletín informativo de su representación, etc.).

Podrá leer y/o imprimir en cualquier momento la edición actual de Panorama



HELPLINE DFAE

Tel. Suiza: 0800 24-7-365
 Tel. en el extranjero: +41 800 24-7-365
 E-Mail: helpline@eda.admin.ch
 Skype: [helpline-edaa](skype:helpline-edaa)



Consejos para viajes

www.eda.admin.ch/reisehinweise
 Helpline DFAE +41 (0)800 24-7-365
www.twitter.com/travel_edadfae



itineris

Inscripción en línea para los suizos que viajan al extranjero

www.dfae.admin.ch/itineris

Suizo y los números anteriores a través de www.revue.ch. Panorama Suizo (respectivamente la Gazzetta Svizzera en Italia) se distribuye electrónicamente (por correo electrónico y como aplicación para iPad y tabletas Android y PCs) o en su edición impresa y de forma gratuita a todos los hogares de suizos residentes en el extranjero inscritos en una embajada o un consulado general.

Publicaciones

50 caras suizas en el Consejo de Europa



El DFAE ha publicado un folleto con motivo de los 50 años de la adhesión de Suiza al Consejo de Europa. 50 suizos y suizas informan en él sobre su trabajo y sus experiencias en uno de los numerosos gremios de la organización interestatal más antigua y con más miembros de Europa. La publicación en alemán, francés e italiano puede pedirse gratuitamente a publikationen@eda.admin.ch o bien descargarse de www.eda.admin.ch/publikationen.

COMICIOS

El 22 de septiembre se votará sobre los siguientes proyectos:

- Iniciativa popular del 5 de enero de 2012 «Sí a la abolición del servicio militar obligatorio» (BBl 2013 2471);
 - Ley Federal de 28 de septiembre de 2012 sobre la lucha contra enfermedades humanas transmisibles (Ley sobre las epidemias, EpG; BBl 2012 8157);
 - Enmienda de la Ley Federal del 14 de diciembre de 2012 sobre el trabajo en la industria y el comercio (Ley Laboral, ArG; BBl 2012 9655)
- Encontrará más información al respecto en la página 14.

Asimismo podrá acceder a las informaciones sobre los proyectos de ley (información electoral, comités, lemas de los partidos, e-voting, etc.) en www.ch.ch/abstimmungen.

Los últimos comicios de 2013 se celebrarán el 24 de noviembre.

INICIATIVAS POPULARES

Hasta el cierre de la presente edición se habían lanzado las siguientes iniciativas populares federales (La fecha límite para la recogida de firmas aparece entre paréntesis):

- Sí a la circulación, no a los atascos (28/11/2014)
- Los fondos generados con la carretera son de la carretera (28/11/2014)
- Sí a límites de velocidad razonables (28/11/2014)
- Sí a la protección de la esfera privada (04/12/2014)

Encontrará la lista de las iniciativas populares pendientes en [www.bk.admin.ch „Aktuell“ – Wahlen und Abstimmungen – Hängige Volksinitiativen“](http://www.bk.admin.ch/Aktuell-Wahlen-und-Abstimmungen-Hangige-Volksinitiativen) *en alemán.

RESPONSABLE DE LOS COMUNICADOS OFICIALES DEL DFAE:
 PETER ZIMMERLI, RELACIONES CON LOS SUIZOS EN EL EXTRANJERO
 BUNDESGASSE 32, 3003 BERNA, SUIZA
 TELÉFONO: +41 800 24-7-365
WWW.EDA.ADMIN.CH, MAIL: HELPLINE@EDA.ADMIN.CH

Annuncio comercial



swissworld.org
 Your Gateway to Switzerland